



**CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2018 "Compulsa Abreviada"**

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL p/UNNE -RESOLUCIÓN Nº 909/16 ANEXO II C.S. UNNE Art. 1- ap. a)**

**Lugar y Fecha para Presentacion de OFERTAS: día 11/04/2018 - Hora 09:00**

Instituto Agrotécnico "Pedro M. Fuentes Godó " F.C.A. - UNNE 30-99900421-7 Exento

Av. Las Heras 727, Resistencia - Chaco / **agrotecnico25@hotmail.com**

Resistencia, 05 de Abril 2018.-

Señores: .....

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud/s con el objeto de invitarlos a cotizar el producto solicitado que se detalla a continuación, sujeto a las exigencias establecidas en las Reglamentaciones vigentes en el ámbito de la Universidad Nacional del Nordeste - Decreto 1023/01 (Régimen de Contratación de la Administración Nacional), reglamentado por el decreto PEN 1030/16 y la Resolución 909/16 del Consejo Superior de la UNNE y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-

Reng.	Cant.	DESCRIPCIÓN: Productos o Servicios	Unit.	Total
1	1	Horno microondas de 20 litros. Garantía de 6 meses a 1 año.		
2	1	Horno Microondas de 30 litros. Garantía de 6 meses a 1 año.		
<b>TOTAL</b>				

TOTAL DE LA COTIZACIÓN: Pesos:.....

Forma de Pago: Cheque al día

**PRESENTACION DE LAS OFERTAS:** Las ofertas se presentaran en original, agregandose:

- \* Copia constancia Inscripcion A.F.I.P.
- \* Copia constancia Inscripcion D.G.R. (Ingresos Brutos) En caso de ser Exento presentar dicha constancia.
- \* Certificado Fiscal para Contratar, en caso de corresponder. (p/ contrataciones superiores a \$50,000, según R.G.A AFIP 1814/2005).
- \* La cotización debe contener membrete de la empresa, datos fiscales(C.U.I.T.), y puede ser presentada via correo electronico a la misma direccion desde donde fue enviada esta solicitud.
- \* Presupuesto a nombre de: **Instituto Agrotecnico "Pedro M. Fuentes Godó " F.C.A.- UNNE**

.....  
Isabel Lima  
Tecnico Admistrativa  
Instituto Agrotécnico F.C.A. UNNE



**CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2018 "Compulsiva Abreviada"**

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL p/UNNE -RESOLUCIÓN Nº 909/16 ANEXO II C.S. UNNE Art. 1- ap. a)**

**Lugar y Fecha para Presentacion de OFERTAS: dia 11/04/2018 - Hora 09:00**

Instituto Agrotécnico "Pedro M. Fuentes Godo " F.C.A. - UNNE 30-99900421-7 Exento

Av. Las Heras 727, Resistencia - Chaco / agrotecnico25@hotmail.com

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

- Art. 1º:** La presente Contratación Directa tiene por objeto la adquisición de **2 hornos de microondas** destinados al laboratorio y cocina del Instituto Agrotécnico- UNNE.
- Art. 2º:** Las OFERTAS se admitirán hasta el día y hora fijados en este llamado. Podrán presentarse por cualquiera de los siguientes medios: por correo electrónico [institutoagrotecnico@bib.unne.edu.ar](mailto:institutoagrotecnico@bib.unne.edu.ar) y [agrotecnico25@hotmail.com](mailto:agrotecnico25@hotmail.com), por Fax al 03624-422074, por correo postal o personalmente de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 hs. en Av. Las Heras 727 Instituto Agrotécnico área Secretaría Administrativa - Resistencia Chaco. Las ofertas presentadas por correo postal recibirán el tratamiento establecido en el Art. 6 de la Res. Nº 909/16 C.S. UNNE.
- Art. 3º:** Los elementos deberán ser cotizados renglón por renglón, indicando en cada caso el precio unitario y el total. **Las Ofertas deben ser totalizadas en número y letras, y ser expresados en PESOS con el I.V.A. incluido** con firma y sello en todas sus hojas. **En todos los casos deberán consignar MARCA, ORIGEN y GARANTIA, tipo y modelo de lo ofrecido**, de lo contrario la oferta no podrá ser tomada en consideración. Las enmiendas y raspaduras en partes esenciales deberán ser salvadas por el oferente. El origen del producto cotizado si no se indicara, se entiende en principio de producción nacional.
- Art. 4º:** Asimismo se aceptarán **OFERTAS ALTERNATIVAS** de los renglones solicitados, solamente en el caso de la previa cotización de los renglones del pliego o de no contar con el mismo producto requerido, especificando detalladamente marca, tipo y características de lo ofrecido como alternativa. El oferente podrá cotizar por todos los renglones o por alguno de ellos. La presentación de ofertas sin observaciones al presente Pliego de Condiciones y a las reglamentaciones citadas precedentemente, **significará la aceptación lisa y llanamente de todas las estipulaciones**, aún estas cláusulas no se acompañen o no estén firmadas por el proponente o su representante legal.
- Art. 5º:** Las consultas y aclaraciones al presente pliego se realizará por ESCRITO y serán recibidas únicamente por mail a la dirección de **correo electrónico oficial [agrotecnico@bib.unne.edu.ar](mailto:agrotecnico@bib.unne.edu.ar) y [agrotecnico25@hotmail.com](mailto:agrotecnico25@hotmail.com)**. No se recibirán consultas telefónicas.
- Art. 6º:** La apertura de las ofertas se efectuará, en acto público, en la dirección, día y horario establecido. Si el día señalado para la apertura de las ofertas no fuera laborable, el acto tendrá el día laboral hábil siguiente, a la misma hora. Podrán estar presente los interesados que deseen concurrir al acto, quien podrá verificar la existencia, número y procedencia de correos, sobres, cajas o paquetes dispuestos para ser abiertos.
- Art. 7º:** Las ofertas deben mantenerse válidas por el lapso de **treinta (60) días corridos** (s/art. 54º Dec. 1030/16) contados a partir de la fecha de apertura.
- Art. 8º:** La evaluación de las ofertas será realizada por la unidad operativa de compras y contrataciones y la unidad requerente del bien y/o bienes en cuestión, y se procederá de la siguiente forma: En primera instancia, se controlará que ninguna de las ofertas posean causales de inadmisibilidad y/o desestimación según lo establecido en los **Art. 66 del Decreto 1030/16**. Luego, la adjudicación recaerá en la oferta admisible y más conveniente, entendiéndose por tal, la que resulte así de una completa evaluación del cumplimiento de toda documentación del llamado y la consecuente satisfacción de las necesidades del Organismo y la unidad solicitante del bien. La expresión **"MAS CONVENIENTE" NO SIGNIFICA LA OFERTA DE MENOR PRECIO**.
- Art. 9º:** El organismo licitante optará si se adjudica por renglón o en forma global de acuerdo a sus necesidades y conveniencias, no generando en ello derecho a reclamo alguno por parte de los oferentes.
- Art. 10º:** Emitida la resolución de adjudicación será notificada al adjudicatario o adjudicatarios y al resto de los oferentes dentro de los tres (3) días de dictado el acto respectivo.
- Art. 11º:** El **plazo de pago** será dentro de los 15 (quince) días hábiles (contra entrega de la Factura y Recibo bajo las formas que rigen la R.G. Nº 1415 - AFIP) al Contado contra entrega de los artículos, bienes y/o servicios en cuestión, previa conformidad de las autoridades superiores del Instituto Agrotécnico.
- Art. 12º:** Los productos deben ser nuevos, sin uso y deberán ser entregados dentro de las 72 (Setenta y Dos) horas corridas de recibida la Orden de Compra en el Instituto Agrotécnico - Av. Las Heras 727 Resistencia Chaco (Cp. 3500), en el horario de 07:00 a 13:00 horas; salvo casos de excepción que por la índole del elemento a proveer, fabricación y/o importación, cantidad etc., pueda demandar un plazo mayor, excepción esta que **el oferente deberá justificar en su propuesta**.

**ADVERTENCIA:**

- \* La UNNE se encuentra incluida como agente de Retención Impositiva de la A.F.I.P. y D.G.R. por lo tanto está obligada a cumplir con lo establecido en las R.G. 830/00 y 165/00 de los organismos citados.
- \* La cotización debe contener membrete de la empresa, datos fiscales (C.U.I.T.), y puede ser presentada vía correo electrónico a la misma dirección desde donde fue enviada esta solicitud.
- \* Presupuesto a nombre de: **Instituto Agrotécnico "Pedro M. Fuentes Godo" F.C.A.- UNNE**
- \* Toda Cotización que se aparte de las condiciones establecidas en este Pedido de Cotización, serán EXCLUIDAS en principio de la presente Contratación, pudiendo quedar la misma alternativas a exclusivo juicio de las autoridades del Instituto Agrotécnico UNNE

.....  
Isabel Lima  
Técnico Administrativa  
Instituto Agrotécnico F.C.A. UNNE